



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA
AGENTES CENSALES**

Introducción a la Ley 342

**MODALIDAD
VIRTUAL**

**CARGA HORARIA
20 HORAS ACADÉMICAS**

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAM y GAD”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto “Introducción a la Ley N° 342”. La comprensión de la Ley de la Juventud permite a conocer los derechos fundamentales en áreas cruciales como la educación, el empleo, la participación política y la salud. Esto les brinda la capacidad de reclamar y hacer valer estos derechos en la vida cotidiana, fortaleciendo así su autonomía y su capacidad de contribuir al desarrollo sostenible del país.

En un contexto más amplio, la capacitación en la Ley de la Juventud contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, al garantizar que los jóvenes tengan acceso equitativo a oportunidades y recursos. Esto es esencial para promover la igualdad de oportunidades y combatir la exclusión social y la discriminación basada en la edad.

OBJETIVO GENERAL

Promover una adecuada interpretación y aplicación de la Ley N° 342, fortaleciendo la participación activa y responsable de los jóvenes en la sociedad y contribuyendo a su empoderamiento, al desarrollo de políticas públicas inclusivas y a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos y la diversidad juvenil, a través de un enfoque técnico y especializado.

DIRIGIDO A

Público en general, interesados en adquirir conocimientos esenciales sobre los derechos de las y los jóvenes.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD 1

¿QUÉ ES LA JUVENTUD?

Contenido dirigido a proporcionar una comprensión clara y amplia del concepto de juventud, explorando las diferentes definiciones, características y etapas de este periodo de la vida para que los participantes comprendan las diversas dimensiones de la juventud y cómo estas influyen en su contexto sociocultural.

UNIDAD 2

DERECHOS DE LA JUVENTUD

Esta unidad profundiza el conocimiento de los derechos fundamentales de los jóvenes, tanto a nivel nacional como internacional, abordando temas como educación, trabajo, salud, participación política e igualdad de género para que los participantes reconozcan y valoren la importancia de garantizar estos derechos para el desarrollo integral de la juventud.

UNIDAD 3

LA LEY N° 342 “DE LA JUVENTUD”

Contenido que analiza de manera detallada la Ley N° 342 “De la Juventud” en el contexto boliviano, comprendiendo su estructura, contenido y alcance para que los participantes adquieran un conocimiento sólido de esta legislación y sean capaces de aplicarla en la promoción y defensa de los derechos juveniles en su comunidad.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



Introducción a la Ley N° 342

MAYOR INFORMACIÓN

Milca Machaca Falcon

☎ 2 200353 Int. 430

☎ 76219201

✉ mmachaca@egpp.gob.bo



OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo
Teléfono: (591-2) 2200353
La Paz - Bolivia

OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520

UNIDAD ACADÉMICA CHUQUISACA

Calle Junín Esq. Ayacucho 699, Piso 3
(ex edificio ECOBOL)



www.egpp.gob.bo